

NUESTRAS ACCIONES SE RIGEN POR NUESTRO PLAN DE DESARROLLO "SANTANDER NOS UNE"

NOMBRE DE LA NOTICIA: Aprobado el Plan de Acción de Discapacidad

 **DERECHOS Y DEBERES**
SOCIALES

 **TEMA DE DESARROLLO**
GRUPOS VULNERABLES Y ATENCIÓN DIFERENCIAL

 **Santander Nos Une en la Inclusión**

 **META DE RESULTADO**
Aumentar en un 1 % el porcentaje de personas con discapacidad atendidas con los programas y proyectos de la Secretaria de Desarrollo.

 **META DE PRODUCTO**
Actualizar, fortalecer y adoptar la política pública de discapacidad en Santander.

El siguiente formato a modo de ficha informativa, pretende guiar al lector sobre como la noticia publicada en la pagina web de la Gobernacion de Santander; impacta sobre las metas propuestas en el plan de Desarrollo "Santander nos UNE".